



El Congreso mexicano: actualidad y futuro inmediato

Cornelio Martínez López

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República

El Congreso mexicano: actualidad y futuro inmediato

D.R.©

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ,
SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc
06020, Ciudad de México

Coordinador:

Cornelio Martínez López

Autores:

Laura Valencia Escamilla
Ricardo Espinoza Toledo
Yolanda Meyenberg
Pedro José Zepeda
Luis Carlos Ugalde
Ximena Mata Zenteno
Perla Carolina Gris Legorreta
Marco Antonio García Pérez
Itzkauhtli Zamora Saenz
Álvaro F. López Lara

Irma Kánter Coronel
Nicolás Loza Otero
Sergio Bárcena Juárez
Martín Vera Martínez
Ernesto Alfonso Robledo Leal
Cornelio Martínez López
Ricardo Corral Luna
Pedro José Zepeda
Adriana Báez
Rosa María Mirón.

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet:

Biblioteca digital del Instituto:
<http://bibliodigital.senado.gob.mx>

El Congreso mexicano: actualidad y futuro inmediato

Cornelio Martínez López¹ (Coord)

Síntesis

- Durante los meses de octubre y noviembre de 2020 se llevaron a cabo cuatro sesiones de Webinar con un doble propósito: presentar el libro “Transición y cambio del congreso mexicano” y actualizar y proyectar su contenido para encarar los retos que enfrenta el país en estos momentos. Algunos de los planteamientos más importantes se presentan a continuación.
- La institucionalización y modernización del Poder Legislativo se ha redefinido en relación con los otros dos poderes a fin de contribuir al equilibrio entre ellos, lo que supondría el reforzamiento de la autonomía parlamentaria; la institucionalización de la organización legislativa (reforzamiento estructural y racional de la organización); así como la incorporación del Poder Legislativo a los procesos de la función pública (gestión, agenda, y formulación de políticas públicas).
- El que modernización e institucionalización ocurran o no - y su grado de profundidad-, pasa por evaluar el entorno local. Por ello, será muy importante analizar la situación de la integración de los Congresos locales desde el cierre del actual periodo ordinario.
- Apuntar al objetivo de que el Legislativo cumpla con sus responsabilidades y con la ley, considerando que es lo mínimo que se le puede exigir, implica explorar alternativas para asegurar que haya permanencia en el trabajo como estabilidad institucional.
- Supone considerar las medidas de carácter organizativo y normativo que los congresos en México han tenido que adoptar para adaptarse a las condiciones sanitarias para tomar decisiones con prevención, cuidados de salud y legalidad.
- Estas respuestas de los congresos a una coyuntura muy específica, es un punto de partida obligado para valorar las bases y medidas complementarias para la conformación de un Poder Legislativo más cercano a las agendas de los ciudadanos, de congresos abiertos (transparencia y rendición de cuentas del trabajo parlamentario).

¹ Investigador A de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Datos de contacto: (55) 5722-4800 extensión 2048, cornelio.martinez@senado.gob.mx

*El autor agradece la colaboración de Leydi Vanessa Elizabeth Morales León, prestadora de servicio social en la DGAL-IBD, para el desarrollo de este trabajo.

Contexto general

Del 29 de octubre al 26 de noviembre del 2020, el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República en colaboración con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios (AMEP AC) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP AC), llevaron a cabo cuatro sesiones de Webinar con un doble propósito: presentar el libro “Transición y cambio del congreso mexicano” y actualizar y proyectar su contenido para encarar los retos que enfrenta el país en estos momentos. Las reuniones virtuales contaron con la participación de Laura Valencia Escamilla (UAM Xochimilco), Ricardo Espinoza Toledo (UAM Iztapalapa), Yolanda Meyenberg (IISUNAM), Pedro José Zepeda (Consultor), Luis Carlos Ugalde (Integralia), Ximena Mata Zenteno (Integralia), Perla Carolina Gris Legorreta (IBD), Marco Antonio García Pérez (Demolytics Consultores), Itzkuauhtli Zamora Saenz (IBD), Álvaro F. López Lara (UAM Xochimilco), Irma Kánter Coronel (IBD), Nicolás Loza Otero (Flacso México), Sergio Bárcena Juárez (Buro Parlamentario /Tecnológico de Monterrey), Martín Vera Martínez (UABC), Ernesto Alfonso Robledo Leal (GPPAN) y Cornelio Martínez López (IBD). En estas cuatro sesiones, fungieron como moderadores: Ricardo Carral Luna (INAP), Pedro José Zepeda (Consultor), Adriana Báez (FCPyS-UNAM) y Rosa María Mirón. Algunos de los planteamientos más importantes se presentan a continuación. La versión completa puede consultarse en <http://bitly.ws/bHDS>.

Webinar: La Democracia y el Congreso en el México Actual

Dra. Laura Valencia Escamilla
UAM Xochimilco

En su presentación la doctora Valencia definió que el Congreso, además de ser un integrador de las fuerzas políticas, edifica instituciones, mediante la construcción de reformas estructurales y/o cambios constitucionales. Por ello, busca no sólo legitimar el sistema actual, sino que además establece pactos a largo plazo que dan estabilidad, efectividad, eficacia y por supuesto una relación más estrecha con la ciudadanía. Como ejemplo, la doctora mencionó, la integración de la paridad de género en el sistema electoral, con el propósito de asegurar las condiciones de igualdad en las candidaturas de legisladores.

Asimismo, comentó que el Congreso es un sujeto que está en constante cambio, por lo que busca la autonomía parlamentaria respecto a los otros poderes como el Ejecutivo y Judicial, la institucionalización de la organización legislativa, la participación de la ciudadanía, así como la intervención y control directo de las y los ciudadanos en las decisiones públicas, mediante los procesos de democratización de la función parlamentaria como el acceso a la información, la rendición de cuentas y las consultas públicas.

Figura 1. Bases para la Institucionalización y Modernización del Poder Legislativo mexicano



Fuente: Elaboración propia. Los círculos son dispares dada la variabilidad del cambio sufrido en cada dimensión.

La Dra. Valencia afirmó que, en nuestro país, la institucionalización y modernización del Poder Legislativo se han redefinido en relación con los otros dos poderes a fin de contribuir al equilibrio de poderes, lo que se ha traducido en el reforzamiento de la autonomía parlamentaria; la institucionalización de la organización legislativa (reforzamiento estructural y racional de la organización); así como en la incorporación del poder legislativo en los procesos de la función pública (gestión, agenda, y formulación de políticas públicas).

Por último, la Dra. Valencia también mencionó que no existe una representación social en el Congreso y todo esto obedece a la carencia de políticas institucionalizadas que sean un marco para el funcionamiento y evaluación, de todo el proceso de la función pública.

Se requiere dar un consenso y una lógica a las coaliciones electorales para trasladarse a una agenda legislativa. El Congreso requiere la pluralidad para obtener un equilibrio entre el Ejecutivo y el Legislativo y, a su vez, una cooperación entre partidos. Evidentemente la división del gobierno da como pauta tres comportamientos de los actores políticos: El primero, parálisis gubernamental, donde el partido dominante se encuentra como partido de oposición y el partido en el gobierno se encuentra en segunda fuerza. Por otra parte, la disfuncionalidad legislativa, que ocurre cuando la oposición no mantiene el dominio, pero tampoco el partido que se encuentra en el gobierno, por lo que ambos se limitan a cuestiones meramente de acuerdos, pero no llegan a ser coalición. Finalmente existe la cooperación desequilibrada, cuando el partido en el gobierno domina y tiene la capacidad de impulsar la agenda, pero esta misma no tiene la capacidad de confeccionar acuerdos a largo plazo, hay propuestas poco incluyentes y críticas muy fuertes.

En torno a la consolidación democrática y papel que tiene el Congreso, efectivamente uno de los retos principales es el acercamiento con la ciudadanía, pues, actualmente, la efectividad y confianza ha sido nula. El Congreso tiene como retos la transparencia, la participación ciudadana e integrar esta misma a la representación. Pese a que existe la figura del parlamento abierto no hay una modalidad explícita e institucionalidad que integre todas las voces.

Otro reto es que mediante el control ciudadano se dé una sana rendición de cuentas, de lo que gastan los legisladores del presupuesto que reciben de manera individual o colectiva.

Para concluir su intervención, la Dra. Laura Valencia, mencionó que otro reto importante es la inclusión de los procesos de la función pública en el Congreso, ya que los tres poderes deben de trabajar de manera unida, mediante la cooperación de la labor del Congreso, agenda y evaluación de los recursos mediante auditoría.

Para culminar su participación, a la Dra. Valencia se le planteó la siguiente pregunta: ¿Se ven las condiciones para profundizar en la profesionalización y adoptar este tipo de mecanismos para mejorar la calidad de la legislación en su quehacer sustantivo del Congreso?

La profesionalización debe ser la capacidad técnica con la que debe contar el Congreso, particularmente las y los congresistas pueden categorizarse en dos términos, la ambición ascendente que es ir de un cargo o comisión a otra sin desarrollar interés en su ámbito y la visión estática, en donde el legislador se especializa en su competencia.

Dr. Ricardo Espinoza Toledo **UAM Iztapalapa**

Señala que las elecciones son fundamentales porque forman y expresan el consenso general, surgido de la plataforma de los partidos y sus agendas legislativas. En las elecciones de 2018 contrariamente a los que se cree, no se expresó la decepción con la democracia. Lejos de ello, hubo una amplia participación social.

El Congreso es el depositario de diversos intereses políticos, el resultado de la competencia entre fuerzas políticas. La diferencia que establece la teoría entre hegemonía y predominio estriba en que esta segunda es el resultado de la decisión libre de los ciudadanos y el Congreso es el resultado de la libre competencia entre fuerzas políticas y entre partidos políticos. Al Congreso de la coalición mayoritaria le corresponde impulsar su agenda política, al mismo tiempo que es reflejo de la representación del país que hace presente a todos. El Doctor Espinoza comentó también que, hacia adelante, el reto es atender de manera prioritaria a los grupos sociales más desaventajados que constituyen la mayoría de las personas en México.

Para concluir su intervención, el moderador realizó una pregunta: ¿Considera relevante un límite a la sobrerrepresentación que de facto sin pluralidad se presenta en el Congreso? El panelista Ricardo Espinoza contestó que sí existe un tope a la sobre representación, sin embargo, se dio una coalición electoral sin un manejo adecuado, dando así el aumento del porcentaje de votos electorales. Abundó que la baja estima del Congreso es normal tanto en México como a nivel internacional.

Dra. Yolanda Meyenberg **IISUNAM**

En su presentación señaló que en el momento actual, en el Congreso se está limitando la práctica de establecer consensos, ya que el partido de Morena además de ganar la presidencia ganó la mayoría. Sin embargo, existe un 44% del electorado que no votó por Morena; esta población está viendo afectados sus intereses, lo cual no es sano para la democracia. Ésta se desarrolla y consolida cuando la mayoría de los ciudadanos deciden procesar sus demandas por las vías institucionales.

En opinión de la doctora Meyenberg, el Congreso ha facilitado todos los cambios constitucionales y de las reformas legales necesarias para que la visión del cambio del presidente se concreten, tanto modificaciones institucionales como acciones de gobierno, lo que pone en duda el papel del Congreso, que debe ser capaz de responder al voto de la ciudadanía, atendiendo demandas pequeñas y grandes, ya que su principal acción es que haya mayor seguridad, mayor solvencia económica y mayor calidad en las políticas de bienestar. La doctora Meyenberg cerró su participación ofreciendo datos sobre la consulta ciudadana, que muestran que los senadores se encuentran en el lugar 15 de 18 entre los actores evaluados.

Del mismo modo, la panelista puntualizó que la democracia que existe en el país, lejos de avanzar hacia su consolidación, ha sido decepcionante para los ciudadanos, lo cual ha derivado en regímenes de poca calidad, y pese los avances en algunas reformas, no ha dado respuesta a los esfuerzos de la sociedad y su transformación. Opinó que el Congreso ha tenido una actuación muy pobre, el parlamento

abierto no funge sus funciones por la falta de apertura. Las actuaciones de los congresistas en relación con sus pares han mostrado falta de responsabilidad ante la ciudadanía.

El auditorio le hizo la siguiente pregunta directa: ¿Se considera que el Congreso tiene la capacidad de resolver o transmitir las diferencias en los estados para finalmente poder avanzar en un acuerdo y cuál ha sido la participación de los que no forman parte de la coalición mayoritaria?

A lo que la doctora respondió que las estructuras institucionales pueden establecer límites a ciertas prácticas que en otros momentos eran más permisivas; tiene la impresión de que hay un avance muy sustantivo y bien documentado por parte de los académicos, haciendo falta la profesionalización de los congresistas en términos de una capacidad deliberativa. No existe un interés de los miembros para que el nivel de debate sea más sofisticado e inclusivo de los intereses de la mayoría ganadora.

Mtro. Pedro José Zepeda **Consultor**

Para el maestro Zepeda, actualmente hay en el Congreso una sobre representación de la coalición electa, y no refleja la pluralidad de la sociedad mexicana actual.

El Congreso necesita consolidarse como contrapeso del Ejecutivo, y contribuir a la gobernabilidad del país, requiere desarrollar su propia agenda y fortalecer su institucionalidad, pues sólo así podrá representar a la ciudadanía en su totalidad.

No avanzar en esa dirección es dejar de lado el trabajo de más de cuatro décadas realizado por todas las fuerzas políticas, por cientos de organizaciones sociales y millones de ciudadanos que contribuyeron a la construcción de instituciones que fortalecen la democracia a través del establecimiento de nuevos equilibrios entre poderes y órdenes de gobierno, así como a la creación de organismos descentralizados y desconcentrados para la apertura de mayores espacios de participación.

En esa dirección deben continuar los cambios en la estructura, en el funcionamiento y en el marco legal de la zona de operar del Congreso.

Uno de los participantes le preguntó: ¿Se cuenta actualmente con las condiciones para transformar las reglas de distribución del poder en el Congreso de manera significativa en beneficio de esta consolidación democrática a la que aspiramos?

El maestro Zepeda respondió: Ha habido un largo proceso de cambio a través de las décadas, creando instituciones que han fortalecido al Congreso. Hay que cuidar lo avanzado.

Webinar II: El Análisis del Trabajo Parlamentario en la Nueva Normalidad

Mtra. Ximena Mata Zenteno Integralia

En su primera intervención, la maestra Ximena Mata distinguió tres fases en la negociación política del presupuesto: La primera, en la época hegemónica del PRI, cuando no había negociación y el presupuesto se aprobaba casi en los mismos términos en los que el presidente lo remitía a la Cámara de Diputados.

La segunda fase inició a partir de la presidencia de Vicente Fox quien, frente a un gobierno dividido, se vio en la necesidad de negociar con los diputados y los gobernadores de oposición para que sus iniciativas se aprobaran en sus términos.

La Mtra. Mata remarcó que en esta segunda fase comenzó el denominado conflicto de los “moches”, donde se etiquetaban libremente proyectos o partidas del presupuesto para que los diputados pudieran ejercerlo en sus respectivos estados, a cambio de la aprobación del presupuesto. Esta práctica de “los moches”, señaló la Mtra. Mata, se perfeccionó e institucionalizó en el gobierno de Felipe Calderón.

Finalmente, la tercera fase de la negociación del presupuesto se materializó en el sexenio de Enrique Peña Nieto, cuando, aunque esta práctica persistía, ya no se concertaba en la Cámara de Diputados, sino en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la integración de la denominada “bolsa negociable” que oscilaba de los 80 mil a los 140 mil millones de pesos.

Ximena Mata señaló que, a partir de 2019, existe un retroceso similar a la etapa hegemónica del PRI, en la que el presupuesto se aprueba en los términos del presidente, sin que la oposición tenga alternativas para negociar. Con esas condiciones, la “bolsa negociable” en el sexenio del presidente López Obrador, se ha reducido a menos de 30 mil millones de pesos.

Señaló que el principal reto del Congreso es mirar hacia adelante, sin repetir los errores del pasado en la negociación del presupuesto. Y ello implica exigirle cuentas al gobierno y reivindicar la facultad de revisar el presupuesto por parte de las y los diputados.

Ximena Mata precisó que el segundo reto se vincula con el contexto de la crisis económica que se acentúa con el agotamiento casi total de los fondos de estabilización y los fondos para casos de emergencia. Por ello, será importante que la Cámara de Diputados pueda hacer las adaptaciones pertinentes al Presupuesto de Egresos de la Federación y verificar que la inversión en programas sociales y proyectos prioritarios sea correcta.

También apuntó que, hacia adelante, los partidos deben tener la capacidad para postular a perfiles con la experiencia y el conocimiento técnico en materia de planeación, ejercicio y evaluación del gasto público para representar a los ciudadanos en la Cámara de Diputados.

Lic. Marco Antonio García Pérez
Demolytics: consultor

En su primera intervención, Marco Antonio García Pérez recordó que en su trabajo escrito en coautoría con Danitza Morales Gómez, habían anticipado que las coaliciones electorales de 2018 se convertirían en los bloques parlamentarios de la LXIV Legislatura, los riesgos democráticos de un partido hegemónico y las consecuencias del transfuguismo en la dinámica política del Congreso de la Unión.

Pese a ello, señaló que aún con la fuerza legislativa del nuevo partido hegemónico, la oposición no está condenada y que cuenta con opciones para hacer valer la autonomía del Congreso, a través del control parlamentario, el cual definió como el conjunto de técnicas para frenar actos ilegales antes de que se consumen o para revertirlos cuando ya ocurrieron.

En ese tenor, el director de Demolytics recordó que una característica del poder es “no ceder o ceder lo menos posible”, por lo que, en un Congreso hegemónico, la tarea más importante del parlamento no es la creación de leyes, sino en el ejercicio de los mecanismos políticos y jurisdiccionales de control parlamentario, para contrarrestar la fuerza del Ejecutivo y fortalecer al poder Judicial.

A la pregunta de qué retos enfrenta el Congreso en la actualidad, Marco García respondió que se deben elegir estratégicamente las batallas de la oposición y los espacios dónde librarlas, pues si un sólo partido controla los órganos de gobierno, las instancias administrativas y los procesos legislativos, no hay control al interior del Congreso y, por lo tanto, no puede haberlo hacia el exterior. Por ello, invitó a los legisladores de oposición a canalizar sus esfuerzos en diversas estrategias contra acciones mayoritarias que pueden ejercer aún antes de que concluya la actual legislatura, tales como la presentación masiva de mociones, enmiendas, votos abstencionistas, la interposición sistemática de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, litigios estratégicos o la presentación masiva de amparos que, sin ser una atribución formal del Congreso, los legisladores también pueden ejercer frente al Ejecutivo.

Remarcó que la coordinación es la realización de actos conjuntos entre los poderes y no la imposición de uno sobre otro. Por ello, indicó que la oposición no debe pedir derechos al gobierno, sino arrebatárselos por la vía política y judicial.

Sobre los retos del Congreso de cara a 2021, García Pérez mencionó que, en el ámbito federal, habrá que poner atención al transfuguismo que ocurra con los suplentes que asuman su encargo en los próximos meses, cómo eso alterará la correlación de fuerzas, la manera en que se integre la Comisión Permanente y las votaciones en eventuales periodos extraordinarios.

En cuanto al ámbito local, refirió la influencia que tendrá el proceso electoral en los bloques parlamentarios con los partidos existentes y los emergentes, los actos ilegales que puedan cometer las mayorías y los mecanismos de control parlamentario que deberán ejercer las minorías para que prevalezca la autonomía legislativa.

Dra. Perla Carolina Gris Legorreta
Instituto Belisario Domínguez

Perla Gris Legorreta hizo énfasis en el rol de contrapeso del Congreso y en la rendición de cuentas horizontal, a través de un trabajo legislativo basado en evidencia. De acuerdo con la investigadora del IBD, este enfoque, que se deriva de las evaluaciones a los programas públicos, permitiría a las y los legisladores argumentar con mayor solidez sus posturas políticas y su posición negociadora frente al Ejecutivo, particularmente ahora, que pueden nutrirse de información generada por el propio Ejecutivo, el Poder Legislativo e incluso la sociedad civil.

A la pregunta de cuáles serían los pasos más importantes para mejorar el trabajo legislativo, la Dra. Gris respondió que uno de ellos es la profesionalización, no sólo de los legisladores, sino también de sus equipos de trabajo en torno al trabajo legislativo basado en evidencia. Esto podría implicar cambios en los procedimientos de sistematización y presentación de la información, para que sea más útil en la toma de decisiones.

La doctora señaló que el elemento de la evidencia busca establecer mecanismos para priorizar los problemas que ameritan atención legislativa y cuál es la mejor forma de atenderlos. Es decir, permite reducir la brecha entre lo que hace el legislador y lo que eventualmente se convierte en una política pública.

Perla Gris señaló que también hay que profesionalizar a las personas involucradas en la legislación para que puedan incorporar la racionalidad en su trabajo pues no está peleada con el carácter político de la función legislativa, sino que es un mecanismo de asistencia que sirve para legitimar las decisiones ante la sociedad.

Sobre las fuentes de información, precisó que los centros de estudios legislativos generan insumos pensando en las necesidades específicas del legislador como usuario de la evidencia, por lo que es más relevante simplificar los productos y alinearlos con las preferencias y necesidades del legislador, que si sólo es un producto metódico de investigación.

La investigadora señaló que existe la percepción de que a mayor cercanía con los ciudadanos, hay mejores resultados; sin embargo, ello no está peleado con el tema de la profesionalización.

La Dra. Perla Gris consideró que el desempeño legislativo jugará un papel relevante en la agenda de la opinión pública, por lo que los temas coyunturales que se pondrán a discusión serán: el trabajo y educación a distancia, redes de protección social e ingreso universal básico por la situación actual que vivimos.

Advirtió que se evaluarán qué cambios sustantivos en la forma en la que se conduce el país de cara al proceso electoral de 2020-2021.

Concluyó diciendo que en la actualidad hay muchas vías para acceder a esta información, por lo tanto, la ciudadanía no puede renunciar a la responsabilidad de informarse y de ejercer activamente una valoración del desempeño legislativo, particularmente en casos como la reelección.

Dr. Itzkuauhtli Zamora Saenz **Instituto Belisario Domínguez**

El Dr. Zamora señaló que las encuestas nacionales sobre el Senado de la República, realizadas en 2018 y 2019, partieron de una sistematización de indicadores de opinión pública desde 1990 hasta 2017. En los resultados de estas encuestas, resaltó una disonancia cognitiva entre las personas encuestadas sobre el Senado de la República, pues, aunque afirman que es una institución relevante en la arquitectura institucional y el sistema político mexicano, el 85% respondió que desconocía cuántos senadores y senadoras integraban la Cámara Alta.

El Dr. Zamora destacó que había una gran expectativa social al inicio de la LXVI Legislatura, aunque, como cualquier institución, con el paso del tiempo el Senado puede enfrentar un desgaste en la percepción social. Señaló que se requiere un seguimiento puntual de los indicadores relacionados con el tema para 2020.

Apuntó que, en las encuestas de 2018 y 2019 la gente valoró mejor a los perfiles honestos y cercanos, que a perfiles más preparados y expertos.

Advirtió que un problema en espiral descendente es la percepción ciudadana de una cultura de la legalidad incipiente, donde se estima que no hay un cumplimiento de las leyes en los espacios donde se diseñan las normas.

Más adelante, el doctor señaló que, de acuerdo con los resultados de las encuestas de 2018 y 2019, hay una opinión dividida respecto de los gobiernos divididos, ya que prevalece la opinión de que el Congreso debe colaborar con el presidente, más que fungir como contrapeso del Ejecutivo. Respecto a las elecciones que se presentarán el próximo año, el doctor Zamora Sáenz mencionó que hay una opinión pública dividida respecto a la reelección legislativa.

Consideró que los temas de seguridad y la pandemia serán elementos centrales que pueden influir en el resultado de las elecciones de 2021.

Finalmente, señaló la importancia de informar sobre las diferentes opciones de proyectos de nación, considerando también el desempeño de los legisladores, particularmente en la Cámara de Diputados, que se renovará en las elecciones intermedias.

Dr. Luis Carlos Ugalde **Integralia**

A la pregunta expresa de ¿qué cambios hay a partir del 2019 en la negociación del presupuesto? Luis Carlos Ugalde respondió que, en términos de negociación y contrapeso, ha habido una regresión. En la negociación del presupuesto respecto de 1997 y pese al clientelismo presupuestario, existían figuras de contrapeso. Ahora, con la vuelta a la imposición presidencial, prácticamente no hay cambios en el proyecto que se envía a la Cámara de Diputados. El único aspecto positivo que se ha generado señaló, es el recorte de todos los fondos etiquetados que se distribuían entre los diputados. El director de Integralia mencionó que, para explicar el comportamiento de la actual legislatura, hay que valorar su

profesionalismo y su motivación para ejercer su función de contrapeso. Sobre el primero, hizo énfasis en que los legisladores actuales son los menos experimentados y no tienen conocimiento para ejercer su cargo. Respecto de la función de contrapeso, mencionó que la actual legislatura confunde apoyo político con sumisión y abdicación, al considerar que prevalece la disciplina partidista por encima de la responsabilidad legislativa.

Mencionó que la afinidad política de un legislador con el proyecto del Ejecutivo no está peleada con la exigencia de que se satisfagan los requisitos legales de sus actos. Puso como ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo que, de acuerdo con la Constitución, debía ser medible, auditable, con metas y basado en la legalidad, pero que, sin satisfacer los requisitos, fue aprobado por el grupo mayoritario, lo que se ha traducido en la presentación tardía de los planes sectoriales.

Webinar III: La optimización del trabajo legislativo en el Congreso Mexicano

Dr. Sergio Bárcena Juárez
Buro Parlamentario Tec de Monterey

El Dr. Sergio Bárcena inició su intervención con la observación de que en México existen niveles muy altos de disciplina partidista, sin embargo, estos comenzaron a reducirse en un momento particular de votaciones, ya que estuvieron muy cerca y por debajo del 90%, el mayor nivel de disciplina en las bancadas de gobierno y la oposición se registró entre febrero y marzo de 2020 en la discusión de temas de igualdad de género, transparencia, cambio climático y derechos de los niños y niñas. Tras un descenso en la disciplina a causa de la discusión por la extinción de los fideicomisos, la cohesión ha vuelto a sus intereses más altos.

Respecto al alto número de iniciativas presentadas frente a los dictámenes aprobados conforme a los intereses del partido mayoritario, el Dr. Bárcena considera que no siempre es deseable que se apruebe todo por la presión del partido, ya que hay iniciativas que no deberían de dictaminarse ni debieran ser destinadas a recursos importantes y valiosos de ese tipo de iniciativas, se debe dividir lo que se está legislando, si es de interés nacional, local o partidista o si solo es para hacerse notar un legislador en los medios.

Esp. Irma Kánter Coronel
Instituto Belisario Domínguez

De acuerdo con Irma Kánter, la conformación del Congreso ha sido un hecho histórico, ya que se tiene una representación equilibrada entre las y los legisladores, lo que constituye un gran avance para posicionar la agenda de trabajo legislativo y el compromiso de igualdad de género y empoderamiento de mujeres.

Por ello, el Congreso ha podido impulsar y aprobar una serie de reformas legislativas de gran impacto, las cuales no se habían presentado en legislaturas pasadas. Una de estas reformas es en materia de paridad de género aplicable a los tres poderes y tres niveles de gobierno, así como organismos autónomos.

Un avance más ha sido la ratificación del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, donde el Estado mexicano se compromete a proteger los derechos de los trabajadores domésticos, que en su mayoría están conformados por mujeres en estado de vulnerabilidad.

Diputados y legisladores de distintos grupos parlamentarios han consensado propuestas plurales de igualdad sustantiva con el propósito de avanzar con una agenda legislativa estratégica y han logrado superar diferencias ideológicas y partidistas a favor del avance de los derechos humanos.

Dr. Álvaro F. López Lara **UAM Xochimilco**

Refirió que desde el inicio de esta Legislatura ha habido cambios que sintetizó en tres aspectos: el primero tiene que ver con la forma en que se ejerce el poder de las mayorías, el segundo aspecto sería el estilo personal de legislar de Andrés López Obrador, un líder populista con un amplio respaldo electoral, encabezando un partido carismático con una coalición heterogénea y el tercero sería el efecto del bicameralismo con el tema de las mayorías.

La primera forma sería la mayoría pasiva que no tiene voz, que tiene lealtad ciega y ejerce su poder en las votaciones sin considerar debidamente los derechos de las minorías, la segunda forma sería el ejercer el poder de las mayorías de manera condicional y la tercera forma es la de una mayoría democrática, deliberante y reflexiva y que no suele observarse en la mayoría de los parlamentos.

Morena y su coalición han creado un cartel legislativo, una coalición que controla las votaciones y la construcción de las relaciones políticas al inicio de la Legislatura; controla el poder de agenda, decidiendo cómo se da el flujo de las iniciativas desde las comisiones al pleno, donde controla las áreas de autoridad dentro de la cámara y posiciones de las comisiones. Refleja el bajo nivel de institucionalización que el tiempo del escenario se consume en discutir un punto de acuerdo o una ley sobre lucha libre respecto a una autorización, que refleja el bajo profesionalismo de los legisladores como la posibilidad de que cualquier cosa se pueda discutir.

Por último, el Dr. López Lara considera que la mayoría encabezada por Morena se conformó con partidos satélites y que la perspectiva para las elecciones de 2021 es ampliarlos para seguir con mayoría en el Congreso. Actualmente al partido de Morena se les ha compensado con comisiones, con presidencias importantes que quizás no hubieran alcanzado compitiendo solos. Esta manera ha sido una forma de mantener unida la coalición.

Dr. Nicolás Loza Otero **Flasco México**

La primera prospección que a través de encuestas pudimos hacer de la victoria de Morena fue bastante precisa y apuntaba a terminar el largo ciclo de gobierno dividido que nuestro país había vivido. Anticipaba que el partido del presidente iba a tener mayoría en ambas cámaras; se pensó que la vía de construcción de esta nueva mayoría sería llena de victorias electorales en distritos, la participación de Morena en la distribución de bancas de representación proporcional y las posiciones que obtuvieron sus partidos aliados, sin embargo no se fue lo suficientemente visionarios para advertir que volvería a ocurrir que diputados de un partido fueran postulados por otro, situación que ya había ocurrido en el sistema de representación mexicano.

Cuando un partido gana en congresos locales tiene un gran poder de atracción para generar transfuguismo en diputados de otras bancadas. Esta fue la vía de la construcción de una hiper mayoría en Morena.

El transfuguismo y la postulación de candidatos de diferentes partidos a los que se pertenece, generan un futuro dilema de formación de mayorías de la democracia mexicana que sólo puede ser relativamente contenida a partir de la información y conciencia de los votantes.

En relación a la experiencia legislativa durante la pandemia, se interrumpió el proceso de selección de aspirantes a consejeros electorales nacionales que empezó con el comité técnico de selección que integra la Cámara de Diputados, el cual realizó varias evaluaciones, empezando por un examen estandarizado a quienes ayudaron a ser consejeros, integrando quintetas, para que estos mismos votaran, por lo cual se realizó una solicitud de información a través de los procedimientos de transparencia.

Mtro. Cornelio Martínez López **Instituto Belisario Domínguez**

La evaluación general del Senado puede revisarse con el número de iniciativas presentadas y aceptadas que puedan marcar en principio, el éxito o fracaso de las bancadas. Para hacerlo, es oportuno tener desarrollados los indicadores ligados al volumen de legislación producida a productividad legislativa y a tasas de aprobación de iniciativas presentadas.

En México se destaca la revisión de las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, pese a la dispersión del poder político en el Congreso mexicano, la colaboración entre la oposición, el presidente y su partido se mantuvieron en niveles relativamente aceptables.

Al hacer esta revisión, existe la posibilidad de adoptar la óptica sugerida por Ricardo Espinoza, como la calidad de las leyes y normas en las iniciativas que se presentaron, como el índice para evaluar los rendimientos del Ejecutivo y los grupos parlamentarios con órganos de representación política, cuando aprueban iniciativas constitucionales de alta, media y baja importancia en las normas aprobadas.

¿Cuál es la respuesta que han tenido las Cámaras ante la pandemia?, el Mtro. Cornelio Martínez replicó que las respuestas han sido lentas, el Belisario Domínguez desde marzo del año pasado advirtió cuáles eran las medidas que estaban tomando diferentes congresos de Iberoamérica para garantizar que los legisladores pudieran hacer su trabajo y que pudieran reaccionar en el escenario de la pandemia. El reto en México es garantizar que el Legislativo pueda hacer su trabajo sin contagiarse y trabajar en cambios para estrechar los vínculos con la ciudadanía y con la agenda en diferentes modalidades.

Debe evitarse que no se cumpla con la evaluación que desemboquen en un acompañamiento y que puedan generarse reformas de mayor eficacia.

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal **Diputado del PAN**

El Diputado Ernesto Robledo estuvo presente en la legislatura LXII y LXIV donde pudo ver el cambio del PAN-PRI y PRI-MORENA, también vivió directamente la reforma educativa. De ella, resaltó que es ejemplo para apreciar que la calidad con que se legisla es bastante menor y es, a su juicio, producto del capricho de un gobierno presidencial absolutista, donde se controla a una mayoría de más de 260 diputados, y que puede modificar, aceptar o rechazar las propuestas de los demás partidos políticos.

Hoy por hoy, en esta nueva legislatura no hay manera de mejorar buena parte de lo que se ofrece como supuestas reformas de ley, ya que no se aceptan las propuestas y no permiten ser debatidas. Es lamentable que pudiendo escuchar las voces de la oposición que se dan en sentido crítico propositivo simplemente no se reparte ninguna concesión para que pueda haber por lo menos debate que fomente una ronda de propuestas.

Finalmente, consideró que para que en esta etapa ocurra un parlamento abierto, se debe ser más incluyente y contar con mayor difusión de información para fomentar la participación, incluso a distancia como se ha estado presentando por la nueva normalidad que vivimos en el país.

Dr. Martín Vera Martínez **UABC**

El Congreso se encuentra en un dilema en virtud de estar vinculado con la evolución histórica de la sociedad mexicana que ha sido muy compleja. Asimismo, tiene más demandas a partir de una visibilidad del Congreso que se ha hecho más evidente desde el año de 1997 a la fecha.

Actualmente, hay gran número de propuestas legislativas, que no transitan con fluidez en las comisiones y los comités, produciéndose una pérdida de oportunidades para legislar ante una masificación que impacta la calidad legislativa.

Referente al tema de parlamento abierto, el Dr. Martín Vera analizó que está vinculado a la revolución digital que estamos viviendo. En consecuencia, para generar nuevos mecanismos de colaboración, existe una debilidad entre la comunicación de legisladores y ciudadanos, por lo que se debe revisar y generar espacios de interacción que permitan construir alternativas como lo marca las diferentes directrices de parlamento abierto.

Es tiempo de compartir bases de datos con las que cuenta el Ejecutivo y las instituciones, lo cual permitirá mejorar la eficacia técnica para llevar un mejor control de evaluación y medición de políticas públicas del Congreso.

Webinar IV: Los temas fundamentales de la agenda legislativa

Dra. Janine M. Otálora Malassis

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Por primera vez en muchos años nos encontramos un Congreso con clara y rotunda mayoría de un partido político, Morena ha cambiado la dinámica política, ya que estaba dividido generalmente en cada una de las cámaras.

Desde una visión judicial, hay algunos temas que han tenido que ser debatidos y consensuados dentro de cada una de las cámaras para tratar de llegar acuerdos. Actualmente el Senado de la República debate en torno a la iniciativa de reforma constitucional y legislativa al Poder Judicial de la federación, tema del que resurge la importancia de la democracia electoral a través del acceso a la justicia y la respuesta que ésta le da a la ciudadanía en sus diversas peticiones formuladas ante ella.

Respecto a cuáles son los temas fundamentales que deben anexarse a la agenda de la LXIV Legislatura, la magistrada señaló que desde la perspectiva de los derechos político-electorales, es justamente la ampliación de esta reforma constitucional para extender el efecto de la paridad, ya que va más allá de los congresos y se extiende a ayuntamientos en la que se denomina paridad horizontal, pero también a los órganos autónomos y a los tribunales. Hizo un reconocimiento tanto al Senado como a la Cámara de Diputados por las reformas que lograron para tipificar la violencia política contra las mujeres en razón de género, lo cual fue un avance realmente enorme que llevaba años de ser discutida entre diputadas y senadoras de otras legislaturas, y a pesar de ello, llegar a esta legislación que no había sido posible.

Abundó que hace falta una reforma electoral que no venga a tirar todo el sistema y pretender el inventar uno nuevo, que el parlamento abierto en el ámbito electoral debe llevarse a cabo con todos y todas aquellas que participamos de una manera u otra dentro del modelo electoral, incluyendo partidos políticos que hayan logrado un papel activo en esta reforma.

Recapitulando, la Dr. Otálora, considera que el primer aspecto a considerar sería: fortalecer la paridad de género, el segundo punto, es tomar con seriedad la participación política de los grupos marginados.

El tercer punto es fortalecer a las instituciones electorales y, por último, como cuarto punto, se debe llevar una seria reflexión en torno a nivel de litigiosidad que existe en México en torno a las elecciones, debido a que se tienen que simplificar las reglas, que abarcan desde la propaganda electoral, acceso a medios de comunicación, así como las reglas de campaña.

A la pregunta de en qué sentido se ha pronunciado el Tribunal Electoral sobre la violencia de género en las contiendas electorales, respondió que se ha ordenado que se restituyan los derechos de las candidatas o de las precandidatas cuando éstas han sido violentadas, así como conseguir sentencias reparatorias a mujeres víctimas que se han visto violentadas en el desempeño del cargo, es decir ya electas.

Mtro. Fernando Dworak Camargo **ITAM**

Morena se concentró en los nombramientos de funcionarios pues en esencia hay una lógica detrás de ocupar con afines los diversos órganos de poder ya sea constitucionales o autónomos. Naturalmente, en la enorme negociación ya tenía una visión de imponerse en la agenda de leyes y reformas constitucionales.

Uno de los grandes problemas a resolver de Morena era evitar que se desbordara como partido, al momento de operar y tomar decisiones, pero en realidad ha habido bastante civilidad interna aun cuando hay momentos de tensión.

Respecto a qué puede rescatarse sobre las experiencias locales de reelección legislativa vividas hasta ahora y qué porcentaje de legisladores buscan reelegirse, así como cuantos lo logran efectivamente, el maestro Dworak considera que la separación del cargo es sinónimo de no abuso, lo cual no garantiza que un legislador que se separa de su cargo va a seguir gozando de la estructura que tenía como diputado propietario. Incluso, señaló que normalmente los propios suplentes son agentes del diputado, por lo que es mucho más fácil vigilar a una persona que compite a una que ya se separó del cargo.

Dra. Anabelle Sulmont **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Las reformas se modifican cuando el partido de gobierno no posee la mayoría absoluta legislativa por lo que fomentar el diálogo es necesario para evitar la parálisis legislativa. Muchas veces este cambio en la dinámica al interior de las Cámaras se ha asociado a ineficiencias y obstaculizaciones al proyecto de la administración en turno.

Actualmente el mundo entero está atravesando una crisis con impactos altísimos en materia de salud y en materia económica, por lo que se requieren de medidas extraordinarias que, en México como en otras partes del mundo, no hemos terminado de atender pues requieren de una acción inmediata.

El tema de acceso a servicios de salud público siempre crece en la informalidad, la población recibe menor calidad, por lo que debería haber la posibilidad de acceder a apoyos emergentes vía canales de seguridad social.

Respecto a qué otras experiencias pueden mencionarse desde el PNUD para fortalecer el poder legislativo frente a los caudillismos y populismo alrededor del mundo, la Dra. Sulmont considera que desde hace varios años se juega un papel principal en el mecanismo de observación central y electoral que hay en México, actuando como el organizador que apoya tales mecanismos. México es reconocido por sus procesos de observación electoral, ya que cuenta con organizaciones sociales que actúan observando el proceso electoral para llevarse a cabo de manera correcta.

Dr. Víctor Alarcón Olguín **UAM Iztapalapa**

Espero también que la integración de la LXV Legislatura parta de un piso de aprendizaje significativo a partir de la primera reelección legislativa y que se concrete su proceso de profesionalización; que el Legislativo tenga voz propia, que evolucione como poder propositivo con capacidad de escuchar a segmentos de la población.

Para el Dr. Alarcón, el gran reto actual es poner atención en cuantos legisladores deciden permanecer en sus curules y ver si realmente ocurre la supuesta expectativa de la profesionalización en términos de que los políticos realmente visualicen el trabajo legislativo como una tarea y que el Congreso vaya adquiriendo una voz propia que permita una dinámica, que permita funcionar como un moderno reproductor. Reconoció que las demandas están expresadas en proyectos y en plataformas electorales.

Respecto al tema del fuero, expresó que falta una ley de reconducción de muchas de nuestras prácticas, habilidades sociales y colectivas, a fin de que correspondan efectivamente a la manera en que el propio gobierno pueda acotar las inmunidades, excesos y privilegios.

En respuesta a la pregunta de por qué el bloque de Morena limitó esta reforma tan ambiciosa únicamente al tema del fuero, si abandera la idea de la democracia participativa, el Dr. Víctor Alarcón respondió que los legisladores no tienen aún claro hasta donde el tema de la rendición de cuentas puede afectarles a ellos mismos.

Rogelio Gómez Hermosillo **Acción Ciudadana Frente a la Pobreza A.C.**

La última parte del libro es relevante, ya que pasamos de un modelo de Congreso totalmente dominado donde en un momento dado el 100% de todas las iniciativas legislativas que se aprobaban eran enviadas por el Ejecutivo y no modificadas en ningún sentido por el Legislativo hasta que en los años

70 y 80 se inició la transición. Sin embargo, de igual forma se mantuvo la situación de subordinación donde realmente el Poder Legislativo estaba en manos del Poder Ejecutivo. En esta época pasamos a la etapa de pluralidad política partidista en el Congreso que ciertamente obligó a los acuerdos, negociadores y al debate, ya que generó un conjunto de consenso por lo que se dieron algunos casos de instituciones muy importantes como fue en su momento el IFE o la Ley de Transparencia, dando así una serie de cambios que le dieron a nuestro país una condición para construir un régimen democrático que tuviera formas de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Pero se quedó a medias y actualmente se está pagando el costo de esa transición que no culminó.

El Congreso tiene un gran pendiente que quedó en la agenda legislativa después de la reforma constitucional del artículo primero, debido a que tiene un impacto sobre el conjunto de nuestra vida porque es el que establece el principio de no discriminación y el enfoque de derechos, así como la obligación de todos los poderes, y de las entidades públicas de respetar, garantizar, promover y proteger todos los derechos humanos para todas las personas y no sólo los que están expresamente reconocidos en nuestra legislación, ni los tratados internacionales que ha suscrito México.

El gran reto es promover el ejercicio de estos derechos si queremos arribar a la construcción de un Estado de Bienestar.

El derecho a la salud es un buen ejemplo porque estamos en medio de la crisis mundial, en que la respuesta del estado mexicano no está siendo adecuada.

Los presupuestos aprobados en estos años en salud han sido un factor que fomenta la desigualdad, especialmente con las comunidades más pobres de país; de ahí la necesidad de armonizar el ejercicio de los derechos constitucionales, empezando por la salud.

De acuerdo a qué papel juegan las ONG en esta erosión democrática que marcará la actual legislatura, Rogelio Gómez Hermosillo respondió que la forma de enfrentarla, no solo de la actividad legislativa en el Congreso, sino en el conjunto de las instituciones del país, tiene que ver con abrir formas de participación ciudadana que vayan más allá del voto, que incluyan las formas de democracia participativa más plebiscitarias o más macro, que son importantes, pero acaban siendo nuevos eventos especiales para convertirlos en una práctica cotidiana. Aquí el parlamento abierto juega un papel importante para la construcción de las piezas legislativas y de los procesos, tomando en cuenta la evidencia, las diferentes posiciones sobre todo cuando se aportan elementos de argumentación que pueden ayudar a mejorar el proceso de decisión de las y los legisladores.

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano **GP Morena**

Para el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz, en 2018 hubo un resultado histórico con una participación masiva mayoritariamente a favor de Morena, era necesario implementar una agenda legislativa que obligara al Congreso de la Unión y en este caso a la Cámara de Diputados a realizar una profunda

transformación después de 30 años en los que se impuso una estrategia que desplazó a la economía social y deshizo la capacidad productiva para el sector público. El Congreso de la Unión se veía obligado a impulsar cambios totales y radicales, por ello la agenda legislativa de Morena se ha encargado de atender las vulnerabilidades de nuestro país para avanzar en la transformación de México. Nuestra agenda ha logrado consolidar los cambios necesarios que demanda la cuarta transformación que encabeza el presidente López Obrador, una transformación que requiere la renovación del marco jurídico en virtud de realizar un cambio histórico en el país.

Actualmente somos una legislatura con mayoría lo que me permite retomar gran parte de lo mencionado para trabajar en todo lo que en este periodo legislativo falta. Esta etapa tiene una característica principal, la presencia de las mujeres y su brillante participación política para poder llevar a cabo consensos parlamentarios para el impulso de la apertura de oportunidades en reformas.

Nuestro objetivo final ha sido consolidarnos como una nación más democrática y con más oportunidades para quien menos tienen. Algunas de las reformas que hemos impulsado, son la aprobación de una reforma evita que siga ocurriendo la condonación de impuestos. La reforma del fuero constitucional para que el presidente de la República pueda ser enjuiciado por delitos de corrupción, electorales y cualquier otro.

También aprobamos incluir a la extorsión como delito con prisión preventiva oficiosa. También aprobamos la reforma al artículo cuarto constitucional con la finalidad de proteger el derecho a la salud, la entrega de becas estudiantiles, a adultos mayores y de atención a personas con discapacidad.

Aprobamos la creación de la Guardia Nacional, que da sustento a la actuación de diferentes instituciones en labores de seguridad pública con respeto a los derechos humanos.

Comentarios finales

En México, la institucionalización y modernización del Poder Legislativo han redefinido la relación con los otros dos poderes y ha modificado el equilibrio entre ellos. Estos cambios supondrían reforzar la autonomía parlamentaria, la institucionalización de la organización legislativa; así como la incorporación del Poder Legislativo a los procesos de la función pública (gestión, agenda, y formulación de políticas públicas).

Definir si la modernización e institucionalización del Legislativo ocurre o no, y su grado de profundidad, pasa por evaluar el entorno local a partir del cual puede ocurrir. Por ello, será muy importante analizar la situación de la integración de los Congresos locales desde el cierre del actual periodo ordinario.

Promover el objetivo de que el Legislativo cumpla con sus responsabilidades y con la ley, considerando que es lo mínimo que se le puede exigir, pasa por explorar alternativas para asegurar que haya permanencia en el trabajo en comisiones y estabilidad institucional.

Pasa por analizar las medidas de carácter organizativo y normativo que los congresos en México han tenido que adoptar para adecuarse a las condiciones sanitarias para tomar decisiones con prevención, cuidados a la salud y legalidad. Según Visión Legislativa (2021:1) más del 80 por ciento de los congresos locales optaron por las sesiones virtuales y decidieron reformar su marco normativo en consecuencia.

De ellos, “la constante observada ha sido la falta de apertura y legalidad en los procesos parlamentarios, ya sean presenciales o virtuales.”

Por sí mismas, estas respuestas de los congresos a una coyuntura muy específica, es un punto de partida obligado para valorar las bases y medidas complementarias en la conformación de un Poder Legislativo más cercano a las agendas de los ciudadanos y de congresos abiertos (con transparencia y rendición de cuentas del trabajo parlamentario).

De cara al proceso electoral de 2021, será muy relevante evaluar cuál es el estado actual de las legislaturas subnacionales que no solamente incidirán en la política local, sino que influyen decisivamente en los procesos legislativos de la federación. Destaca su importancia en el futuro inmediato, no sólo en la aprobación de las reformas constitucionales, sino de diversos mecanismos de control parlamentario en que intervienen la mayoría de los congresos estatales.

En razón de ello, será relevante evaluar cuáles son los índices de transfuguismo, los grados de cohesión de los bloques parlamentarios y la capacidad de las legislaturas para ejercer su función de contrapeso a los Ejecutivos locales. Lo será también para modelar escenarios de integración de las nuevas legislaturas en 2021, a la par que sentará las bases para analizar cuáles pueden ser las expectativas de gestación de mayorías de cada uno de los congresos locales y el federal.

Bibliografía

Martínez, Cornelio Rosa María Mirón y Pedro Zepeda (Coordinadores) *Transición y cambio en el Congreso mexicano*, IBD Senado de la República, México. Disponible en <http://bitly.ws/bHR6> (consultado el 11 de febrero de 2021).

Visión Legislativa, 2020 *Informe Anual, Presupuestos, parlamento abierto y el camino hacia la virtualidad*, disponible en <http://bitly.ws/bHKV> (consultado el 11 de febrero de 2021).

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1870>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Análisis Legislativo, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 4831

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México
Distribución gratuita. Impreso en México.



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.